

COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO
Facultad de Odontología

Los suscritos Decano y Secretario Académico del Colegio Odontológico Colombiano, expiden copia auténtica del Acta de Grado del

Alumno ALVARO RAFAEL DIAZGRANADOS CAMARGO
portador de la C.C. No. 19.389.950 Expedida en Bogotá
y que a la letra dice : Folio 39-40-41-42-43-44-45 Acta No. 010.

En la ciudad de Bogotá, D.E. a los Catorce (14) dias del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y dos (1.982) en el Hotel Bogotá Hilton (Salón Santander), siendo las diez de la mañana (10:00) y ante la presencia del Doctor JORGE ARANGO TAMAYO, Decano; del Doctor CESAR MARIO PAREJA ARAQUE, Secretario Académico; del Doctor HUMBERTO FRANCO GOMEZ, Presidente de la Federación Odontológica Colombiana, del Doctor VICTOR HUGO MONTES CAMPUZANO, Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología (ACFO); del Doctor DAVID ORDOÑEZ RUEDA, padrino de la Promoción, y demás miembros del Consejo Directivo del Colegio Odontológico Colombiano, se llevó a cabo la ceremonia de grado de los alumnos que culminaron su programa académico cumpliendo con todos los requisitos que los Estatutos y Reglamentos establecen.

El señor Decano tomó a los graduandos el juramento reglamentario e hizo entrega del Diploma de ODONTOLOGO que otorga el Colegio Odontológico Colombiano, según aprobación emanada del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, por medio de la Resolución No. 18391 del 15 de Octubre de 1.979, prorrogada por Resolución No. 2003 del 30 de Diciembre de 1.981 del Señor Director General del ICFES., pudiendo hacer uso del título de ODONTOLOGO conforme al Decreto Ley No. 80 del 22 de Enero de 1.980., que los acredita para ejercer la Profesión de ODONTOLOGIA en todo el territorio Nacional de Colombia.

Se deja constancia de que el graduado tiene definida su situación Militar según Libreta No. 273564 del Distrito No. 4 y que terminó estudios Universitarios en el año de 1.981.

El Decano (fdo) JORGE ARANGO TAMAYO, el Secretario Académico (fdo) CESAR MARIO PAREJA ARAQUE.

Hay sellos de la Decanatura y de la Secretaría Académica. Es fiel copia tomada del original debidamente firmada y sellada. Dada en Bogotá, D.E., a los CATORCE (14) dias del mes de FEBRERO de mil novecientos ochenta y DOS (1.98 2).

JORGE ARANGO TAMAYO
Decano

CESAR MARIO PAREJA ARAQUE
Secretario Académico.

# Colegio Odontológico Colombiano

## EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

### Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

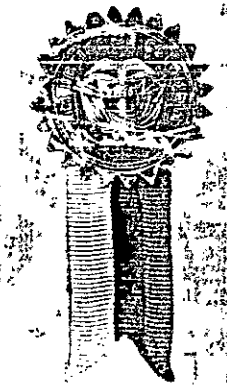
confiere el título de **Odontólogo**

A **Alvaro Rafael Diazgranados Camargo**

Identificado con la C. C. No. 19.389.950 expedida en Bogotá

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Bogotá a los 14 días del mes de Febrero del año de 1982 y lo refrenda con el sello respectivo.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Profesiones Médicas y Auxiliares
Recomiéndese este título para todos los efectos legales
Bogotá, IX-6-82
Resolución No. 10054



Decano

Secretario Académico

Ministro de Educación Nacional

Ministro de Salud Pública

Diploma No. 949 Anotado al folio 9-A del libro de registro de Diplomas No. 83 para los efectos legales
17 de Junio de 1982.

# LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

# Universidad Cooperativa de Colombia

*Personería Jurídica Resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1983*
*por el Ministerio de Educación Nacional*

En atención a que:

## Alvaro Rafael Diazgranados Camargo

CON CEDULA DE CIUDADANIA No.19.389.950 DE BOGOTA.

Ha Cumplido con todos los Estudios que los Estatutos Universitarios exigen para optar al TITULO de:

## ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Le Expide el presente Diploma. En Testimonio de ello se Firma y Refrenda con los Sellos respectivos en MEDELLIN a los 24 días del mes de Julio de 1998

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Rector nacional
RECTOR NACIONAL

UCC UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Director nacional
Escuela de posgrados

Director seccional

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Secretario general

Jefe de registros y diplomas